



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 09:30 horas del día 20 de Octubre del 2023, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la oficialía de Almoloya de Juárez 04, ubicada como domicilio conocido auditorio Lic. Cesar Camacho Quiroz Sin Numero Colonia el Estanco, Almoloya de Juárez, México, así como /el Oficial del Registro Civil la Lic. Analleli Hurtado Zepeda, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 20 del mes Octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. ANALLELI HURTADO ZEPEDA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 16:30 Horas del día 20 del mes de OCTUBRE de 2023, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 04 ubicada como domicilio conocido auditorio Lic. Cesar Camacho Quiroz Sin Numero Colonia el Estanco, Municipio de Almoloya de Juárez, México, así como la, Lic. Analleli Hurtado Zepeda, Oficial del Registro Civil Numero 04 de Almoloya de Juárez, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Enero a Septiembre de 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 211 actas de Nacimientos
2. 57 actas de Matrimonios
3. 52 actas de Defunciones
4. 06 actas de Divorcios
5. 02 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 20 del mes OCTUBRE de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. ANALLELI HURTADO ZEPEDA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

